



San Miguel de Tucumán, **07 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31302/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 031/2023 solicita la designación del Profesor FRANCO ALBANO ARAGÓN en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 3° año "A", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y,

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico en el cual los artículos 197, 198 y 199 establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone al Profesor FRANCO ALBANO ARAGÓN como Tutor de 3° año "A".

Que al ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 5 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **FRANCO ALBANO ARAGÓN**, DNI N° 36.043.041, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 3° año "A" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1407** **2023**  
VD

*ML*

*Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Abdala*  
TOGU CARLA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN